

FECHA: 25/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 2738/2009
ID TÍTULO: 4312128

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Asesoría Fiscal y Financiera en un Marco Nacional e Internacional por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela de Másteres Oficiales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Modificación por procedimiento abreviado: - Modificación de la denominación del máster a: "Máster en Asesoría Fiscal y Financiera en un marco nacional e internacional" - Modificación de la denominación de 4 asignaturas - Actualización normativas La razón de estos cambios es aclarar con una denominación más precisa el objetivo y los contenidos del Máster. Cuando se diseñó el plan de estudios, se consideró oportuno que figurase en la denominación del título el marco normativo contable para el reconocimiento de ingresos y gastos que en aquél momento estaba de plena actualidad por su obligado cumplimiento a partir del 2005 y que hacía referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sin embargo, a través de reuniones mantenidas con estudiantes de diferentes cursos académicos anteriores, percibimos que esta referencia a las NIIF no representa con suficiente claridad los objetivos del Máster e incluso puede resultar desconocida para alumnos que proceden de titulaciones del ámbito jurídico. Por tal motivo, solicitamos un cambio en dicha denominación para aclarar con mayor precisión el contenido formativo del título. La nueva denominación sería: Máster en Asesoría Fiscal y Financiera en un marco nacional e internacional. Este cambio no modifica en ningún caso el itinerario formativo de la titulación, exclusivamente se trata de un cambio formal que aclara y simplifica dicha denominación. Solicitamos también un cambio en la denominación de tres asignaturas, dado que las denominaciones actuales son demasiados genéricas y tampoco reflejan fielmente los contenidos de cada asignatura. Estos cambios serían: - La asignatura Régimen Fiscal I cambia a Régimen Fiscal de las personas físicas: IRPF, IP, ISD, TPO y AJD. - La asignatura Régimen Fiscal II cambia a Régimen fiscal de la empresa: IS, IVA y operaciones societarias. - La asignatura Estrategias fiscales para la Inversión cambia a Planificación Fiscal y Patrimonial - La asignatura Normas Internacionales de Información Financiera cambia a Contabilidad avanzada en un marco internacional.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Cambio de denominación del máster a: Máster en Asesoría Fiscal y Financiera en un marco nacional e internacional.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cambia la denominación del centro de impartición: Se cambia el Centro

de Impartición a la Escuela de Másteres Oficiales. En virtud del Acuerdo de 28 de abril de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba la creación de la Escuela de Internacional de Postgrado (Másteres Universitarios) de la Universidad Rey Juan Carlos, y el informe favorable del Consejo Social de la Universidad se propone la aprobación de un Reglamento para regular dicha Escuela. En dicho Reglamento, aprobado el 25 de septiembre de 2015, se establece en su artículo 2, apartado a, que La Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad Rey Juan Carlos tiene como cometido la gestión académica y administrativa de los estudios de máster universitarios impartidos por la Universidad Rey Juan Carlos, bien como única responsable o bien en colaboración con otras universidades o entidades nacionales o extranjeras, conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Másteres Universitarios. Por indicaciones de la Comunidad de Madrid se realizó la modificación de la denominación de la Escuela, pasando a llamarse Escuela de Másteres Oficiales. Se aprobó su creación en la ORDEN 3804/2015, de 14 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Se realiza la modificación del Centro de Impartición del Máster Universitario, anteriormente asociado a la Unidad de Postgrado (28053101) de la Universidad Rey Juan Carlos. Se realiza la modificación del Centro de Impartición en el apartado 1.3. Universidades y Centros, Centros de impartición, indicando el nuevo Centro de Impartición como la Escuela de Másteres Oficiales (28054221).

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se adjunta el pdf por el cambio de los nombres de las asignaturas y se quita el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se adjunta el pdf por el cambio de los nombres de las asignaturas.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican los nombres de cuatro asignaturas: ¿ Régimen Fiscal I cambia a Régimen Fiscal de las personas físicas: IRPF, IP, ISD, TPO y AJD. ¿ Régimen Fiscal II cambia a Régimen fiscal de la empresa: IS, IVA y operaciones societarias. ¿ Estrategias fiscales para la Inversión cambia a (611408) Planificación Fiscal y Patrimonial ¿ Normas Internacionales de Información Financiera cambia a Contabilidad avanzada en un marco internacional

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se quita el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se modifican las asignaturas que han cambiado de nombre.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante

Madrid, a 25/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos